

Con el fin de fortalecer la gestión de ambas instituciones en la temática de los consumos problemáticos de drogas dentro del sistema carcelario, autoridades y técnicos la JND y el Comisionado Parlamentario Penitenciario mantuvieron un encuentro de trabajo. La reunión, que tuvo espacios para la exposición de las diferentes áreas de la Junta y para el intercambio, se centró en la posibilidad de implementar dimensiones de acción y ejes de trabajo entre las instituciones para hacer frente a esta problemática.

Los referentes y técnicos del Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD), de Atención y Tratamiento, Prevención, Descentralización, Inserción Social y Formación expusieron las temáticas inherentes a sus áreas.

Las diferentes ofertas de atención y tratamiento desplegadas en todo el territorio nacional y su adecuación a la población carcelaria, las prestaciones de los 17 dispositivos Ciudadela y la interdisciplinariedad de la problemática son algunos de los tópicos que estuvieron sobre la mesa.

En relación a sus cometidos, el Comisionado Parlamentario Penitenciario, Juan Miguel Petit, expresó que “somos promotores y oficiales de Derechos Humanos”. “Manejamos un poco de todo: educación, salud, cultura, familia y sobre todo, contacto humano y una mirada global de las personas” para llevar adelante la intermediación con las personas privadas de libertad y sus familias.

Por su parte, el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, Diego Olivera, señaló que la actividad se enmarca dentro de uno de los pilares de la Estrategia Nacional en Drogas que es el fortalecimiento institucional. Añadió que la Junta Nacional de Drogas tiene que ver con la rectoría del sistema y con la transversalización de la perspectiva y enfoques de la política hacia otras instituciones.

Enfatizó en la necesidad de atender el incremento que han experimentado los delitos relacionados a drogas. Explicitó que las políticas regulatorias que Uruguay desarrolla y la discusión que desembocó en la aprobación de la Ley 19.172 tiene uno de sus motivos en la preocupación dada por la cantidad de encarcelamientos, sobre todo, los relacionados con el microtráfico o infracciones que no conllevan violencia a terceros.

Ambos equipos concordaron en la necesidad de repetir este tipo de instancias que son altamente provechosas para ambas partes y brindan insumos para la labor en el ámbito carcelario.

{galeria 701}

26 de junio - Día Internacional de Naciones Unidas de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas **#EscuchaPrime**
